



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
EducativoEquipo de Creación de  
Instituciones Educativas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 12 de febrero de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00013-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-  
ASGESE-ECIE**

Sr(a).

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS**

Con atención: Responsable de Acondicionamiento

Presente.-

**Asunto:** Remito Resolución Directoral Ejecutiva N°000022-2026-MINEDU-VMGIPRONIED-DE que aprueba el "Listado de locales educativos beneficiarios del acondicionamiento para la mejora de condiciones de accesibilidad y para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para el año fiscal 2026".

**Referencia:** a) R.D.E N°000022-2026-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitirle la Resolución Directoral Ejecutiva N°000006-2026-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE, que aprueba el "Listado de locales educativos beneficiarios del acondicionamiento para la mejora de condiciones de accesibilidad y para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para el año fiscal 2026", para su conocimiento y fines correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE – UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°09680-2025, de fecha 30 de Diciembre del 2025.  
MLP/J.ASGESE  
JMPC/C(e).ECIE  
SJRT/TPM.ECIE

EXPEDIENTE: ECIE2026-INT-0180001 CLAVE: 28C3A9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_12/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

